ACTA MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO

DATOS GENERALES

FECHA:	08 de octubre de 2024
HORA:	De 3:00 pm a 4:00 pm
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	1. Plan Departamental de Aguas: Lina Reyes- Apoyo Área Técnica a la supervisión Rubén Ely- Jefe Área Técnica 2. Contratos Derivados Contrato de Obra- Daniel Díaz Contrato de Interventoría- Duván Petro Hernández Representante legal Interventoría- Gutemberg González Pérez (Consorcio GYK Interventores). 3. Empresa prestadora Pedro Benítez Mendoza- Gerente Aguas de Valencia. 4. MVCT: William Ricardo Gómez A – Apoyo supervisión del convenio Deissy Natalia Moreno Avendaño – Apoyo supervisión del convenio

ORDEN DEL DIA:

1. Reunión de seguimiento al proyecto Convenio CUR 897-2021 - OPTIMIZACIÓN Y SECTORIZACIÓN HIDRAULICA DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
2. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Se realiza reunión virtual de seguimiento al avance del proyecto, de modo que el contratista presente el plan de contingencia a fin de culminar las actividades constructivas dentro del plazo previsto.

Desde el PDA, se informa que en cumplimiento de los compromisos previos establecidos se remitió en comunicación AT-2024-OFI-EE-287 del 04 de octubre de 2024 solicitud a la interventoría de remitir el plan de acción o contingencia frente a las actividades pendientes de culminar dentro del plazo previsto. Al respecto la interventoría en respuesta emitió comunicado solicitando 45 días en prórroga para la culminación de las actividades, documento que está en análisis desde el PDA.

Interventoría explica que la solicitud generada obedece a una revisión en campo de las actividades que se encuentran en desarrollo y pendientes por culminar, identificando que por las condiciones climáticas no se ha podido avanzar en la terminación del tanque elevado, resaltando que desde la Interventoría se cuenta con la disposición para terminar las actividades en el plazo previsto actualmente, y que dentro de la propuesta de prórroga se presentó las fechas detalladas en que se han presentado precipitaciones que han requerido la suspensión de las obras.

Por otra parte, Interventoría informa que referente a los empalmes necesarios a realizar se requiere de maniobras que implican la suspensión del servicio de agua a la comunidad, por lo que la empresa prestadora indicó que estas actividades se harán una vez se cuente con el tanque elevado existente para de igual forma proceder con el lleno del tanque nuevo semienterrado aprovechando el volumen de agua para alimentar las redes de distribución. Se resalta desde Interventoría que se cuenta con los materiales, equipos y herramientas para realizar los empalmes dentro del plazo previsto; sin embargo, se requiere la respectiva coordinación de maniobras con la empresa prestadora del servicio de agua.

Desde el PDA se solicita indicar el detalle de los 45 días adicionales requeridos, al respecto Interventoría reitera que las precipitaciones que se han presentado en la zona han generado atrasos en las actividades según lo planeado y que el tiempo adicional solicitado se usará como parte de la terminación del pozo elevado. Al respecto, desde el PDA se informa se analizará la información presentada.

Por otra parte, se indica por parte del PDA que la terminación del convenio está fijada para el 04 de marzo de 2025, mientras que con la prórroga solicitada para los contratos derivados estarían finalizando entre el 06 y 07 de diciembre de 2024 (fecha específica a definir en la prórroga). De otra parte, PDA indica que a fin de dar cumplimiento al Alcance del proyecto se procederá al análisis de la información presentada por el Interventor a fin de poder generar y suscribir las respectivas prórrogas.

Desde la empresa operadora indica que es posible realizar al menos 4 empalmes sin que haya suspensión del servicio, al respecto Contratista de obra indica que estos empalmes ya se realizaron, encontrándose únicamente pendiente el empalme requerido en vía, el cual se encuentra en programación para realizar la próxima semana, y el otro en la planta que si generará afectación en la disponibilidad del servicio. Al respecto, desde la dirección de la empresa prestadora de servicio de aguas indica que, una vez se informe que se encuentran listas todas las actividades preliminares para realizar el empalme de la planta se programará la respectiva suspensión del servicio, a fin de proceder con lo respectivo. Contratista de obra indica que referente a los empalmes estos se encuentran establecidos dentro del plan de contingencia para ejecutar antes del 22 de octubre de 2024.

Desde el Ministerio se enfatiza en que el plazo adicional que otorgue el ejecutor frente a los contratos derivados, no podrá afectar el plazo final del convenio, por lo que dentro término establecido el PDA deberá adelantar las pruebas, entregas al municipio, y hacer la respectiva liquidación de estos contratos, por otra parte se indica que el plan de contingencia que presente el contratista y avale respectivamente la interventoría deberá contener información detallada de rendimientos, equipos, materiales, # trabajadores y la planeación detallada para culminar las actividades. Desde el Ministerio se busca que se dé cumplimiento a los términos contractuales establecidos en el marco del desarrollo del convenio.

PDA informa que la prórroga no implica recursos adicionales al contrato de interventoría; solo se amplía el plazo en Tiempo, según se indica en la solicitud. Desde interventoría se corrobora conocimiento de esta información y acepta que no se generarán valores adicionales por motivo de la suscripción de la prórroga.

2 Compromisos

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir copia al Ministerio del comunicado generado por la interventoría que sustenta la solicitud de prórroga	PDA	10-Oct-2024
2	Programar Mesa de Seguimiento para revisión del Plan de Contingencia.	MVCT	08-Oct-2024
3	Remitir soportes y documentación de la información que sustenta el aval de las prórrogas a los	PDA	

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	contratos derivados, resaltando que el plan de contingencia deberá contener el detalle requerido e indicado en la presente acta.		
4	Programar comité de seguimiento, frente al avance de las gestiones en los contratos derivados.	MVCT	16 Oct 2024

FIRMAS:

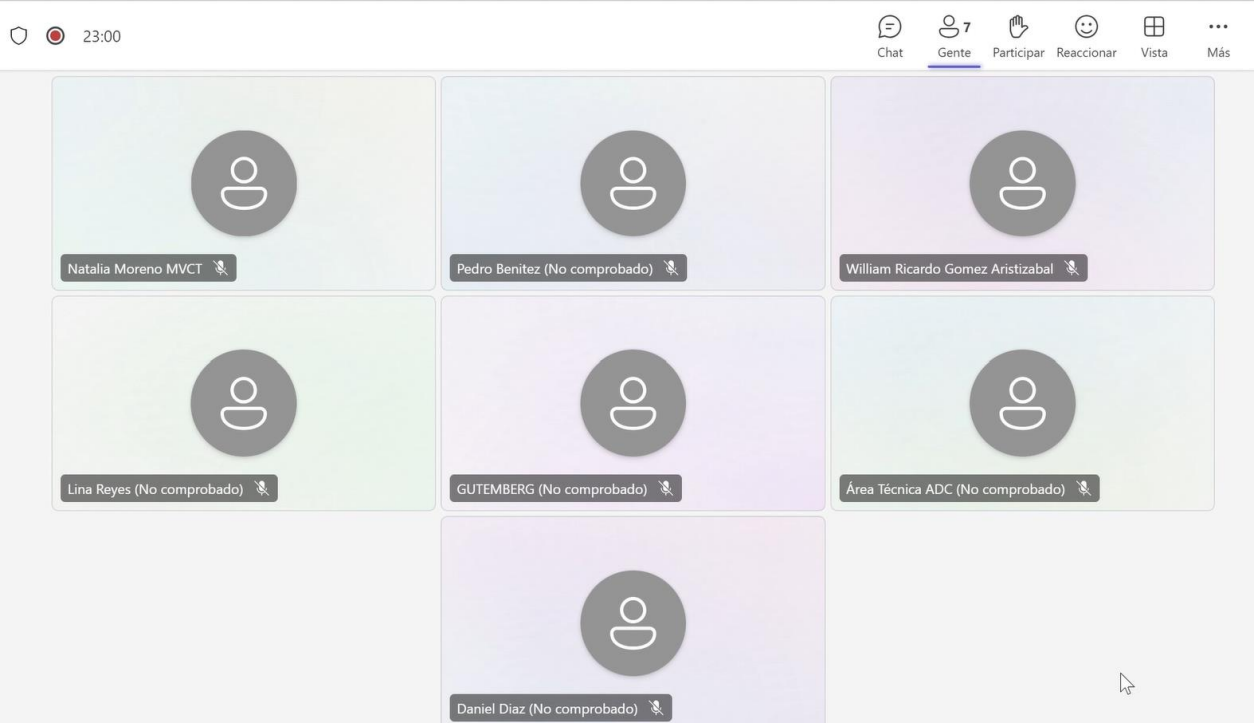

Elaboró: Deissy Natalia Moreno Avendaño – Contratista MVCT
Revisó: -
Fecha: 09 de octubre de 2024